

ACTA DICTAMEN

---Siendo las ocho treinta horas del día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, en el Centro Regional San Miguel, Av. Ricardo Balbín Nº 1617, se reúne la Comisión Evaluadora designada en el Acta Complementaria del Acuerdo Nº 3 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 04 de mayo de 2022 para intervenir en el Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo categoría cinco (5) – Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo en el Departamento de Coordinación Administrativa del Centro Regional San Miguel, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución H. Consejo Superior Nº 402/06 y sus modificatorias. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora, la señora MAGGIOLO, Consuelo y los señores JUMILLA, Daniel y MARTINELLI, Federico, en su carácter de veedor gremial el señor GIORGIO, Emiliano.-----

---Se encuentran inscriptos al cargo en concurso los aspirantes GALEANO, Ramona Alejandra (DNI Nº 33.407.992), HERNANDEZ, Laura Paola (DNI Nº 28.258.488), ROSS, Juan Sebastian (DNIº 25.250.181) y VITTADINI, Mariela Veronica (DNI Nº 21.616.816).-----

---Para el presente Concurso la Comisión Evaluadora ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, Evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos, y entrevista personal con aquellos aspirantes que alcancen al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior Nº 292/19.-----

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta veinte (20) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cincuenta (50) puntos a los conocimientos específicos. Además se determina asignar un puntaje máximo de diez (10) puntos para instancia de entrevista personal.-----

---Cabe señalar que, para acceder a la instancia de entrevista personal, los aspirantes deberán alcanzar, al menos, cuarenta y dos (42) de los puntos previstos para la evaluación escrita.-----

---Realizado el análisis de antecedentes, la Comisión Evaluadora asigna el siguiente puntaje:

GALEANO, Ramona Aleejandra	3.40
HERNANDEZ, Laura Paola	11.90
ROSS, Juan Sebastian	9.80
VITTADINI, Mariela Veronica	2.80

---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:

GALEANO, Ramona Aleejandra	9.50
HERNANDEZ, Laura Paola	20
ROSS, Juan Sebastian	10.50
VITTADINI, Mariela Veronica	9

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos se concluye:

GALEANO, Ramona Aleejandra	26.50
HERNANDEZ, Laura Paola	34.30
ROSS, Juan Sebastian	24.50
VITTADINI, Mariela Veronica	20

---Por lo expuesto se establece los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:

GALEANO, Ramona Aleejandra	36
HERNANDEZ, Laura Paola	54.30
ROSS, Juan Sebastian	35
VITTADINI, Mariela Veronica	29

---Finalizado el análisis de la evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que la aspirante HERNANDEZ, Laura Paola (DNI Nº 28.258.488) alcanzan el 60 % de los puntos establecidos para la evaluación antes mencionada, por tal motivo de acuerdo a la modalidad establecida oportunamente accede a la instancia de entrevista personal. Cabe señalar que los aspirantes GALEANO, Ramona Alejandra (DNI Nº 33.407.992), ROSS, Juan Sebastian (DNIº 25.250.181) y VITTADINI, Mariela Veronica (DNI Nº 21.616.816) no alcanzaron el mínimo establecido para esta instancia, por tal motivo no acceden a la siguiente instancia del proceso.-----

Se notifica y recibo con
Martín J. H. de
21/03/23

Jumilla
Martín J. H. de

Martinelli
Federico

Maggio
Consuelo

Giorgio
Emiliano

ROSS, JUAN SEBASTIAN
25.250.181
27-03-23.-

Se notifica y recibo copia -
Hernandez Laura
28.258.488 - 21/03/23

Se notifica y recibo copia
Ross, Juan Sebastian
25.250.181
27/03/23

---Además el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse con los aspirantes a fin de informarles su situación, referente a la instancia de entrevista personal.-----

---En tanto a la instancia de entrevista personal, se establece:

HERNANDEZ, Laura Paola 9

---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total:

HERNANDEZ, Laura Paola 75.20

---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior Nº 243/18, la Comisión Evaluadora determina que la señora HERNANDEZ, Laura Paola (DNI Nº 28.258.488) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación en un cargo categoría cinco (5) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo en el Departamento de Coordinación Administrativa del Centro Regional San Miguel.-----

---Por último, la Comisión Evaluadora establece que los aspirantes GALEANO, Ramona Alejandra (DNI Nº 33.407.992), ROSS, Juan Sebastian (DNIº 25.250.181) y VITTADINI, Mariela Veronica (DNI Nº 21.616.816) no acceden al orden de mérito para el cargo en concurso.-----

---Siendo las diecinueve horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Me notifico y recibo copia. -

Me notifico y recibo copia. -

28.258.488
27/03/23

Me notifico y recibo copia.
33.407.992
27/03/23

Me notifico y recibo copia

Me notifico y recibo copia
21/03/23

Consuelo Maggolo
Gloria Emiliada

Federico Martinelli

JUANILCA ATILIO ANGLADE

ME NOTIFICO Y RECIBO COPIA
ROSS, JUAN SEBASTIAN
25.250.181
27.03.23.-